



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 NOV 2021

Res. H N°

1393/21

Expte. N° 4418/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 3 de Jefe del Departamento de Docencia del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. N° 1379/21 se promueve a la Sra. Claudia Alejandra Luna de la categoría 4 a la categoría 3, Jefe del Departamento Docencia del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo de la Facultad de Humanidades.

Que conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de personal de apoyo universitario, Resolución CS N° 230/08 corresponde poner en funciones a la Sra. Claudia Luna.

Que la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Unidad Académica certifica la real Toma de Posesión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

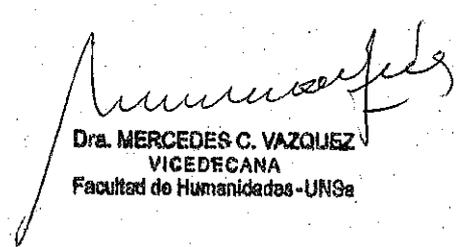
ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 25 de noviembre de 2021, a la Sra. Claudia Alejandra LUNA, Legajo N° 5709 - en el cargo Categoría 3, Jefe del Departamento Docencia del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo dispuesto en la Resolución CS 230/08.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal, OSUNSa y Publíquese en el Boletín Oficial.

az


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa